

Guayaquil, 30 de Octubre del 2015.

Señor Ing. Com.

CLARKENT RUBEN MACKAY CASTRO

Ciudad.-

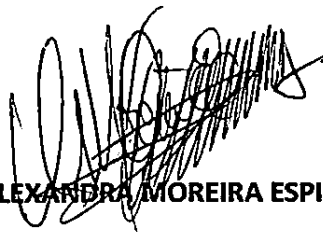
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DIADEDA S.A. EN LIQUIDACION**, en sesión celebrada el 17 de Agosto del 2015, resolvió designarlo como **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponde la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, para efectos de su liquidación, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en la Ley y en el Estatuto Social.

La compañía se constituyó por escritura Pública otorgada ante el Notario TRIGESIMO SEPTIMO del Cantón Guayaquil **AB. JUAN ALBERTO ARANA ESPINOZA** el 23 de Febrero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil, el 15 de Marzo del 2011. La compañía fue disuelta ante el Notario **SEXAGESIMO TERCERO** de Guayaquil el 20 de Agosto del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Octubre del 2015.

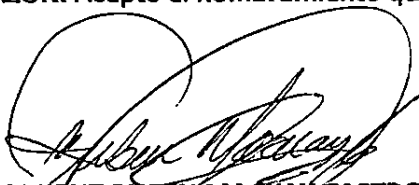
Atentamente,



ING. COM. GLADYS ALEXANDRA MOREIRA ESPINOZA

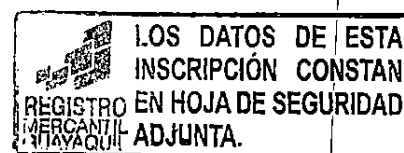
GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON. Acepto el nombramiento que antecede, en Guayaquil 30 de Octubre del 2015.



CLARKENT RUBEN MACKAY CASTRO

C. C. No, 090483728-3



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 54.042
FECHA DE REPERTORIO: 06/nov/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

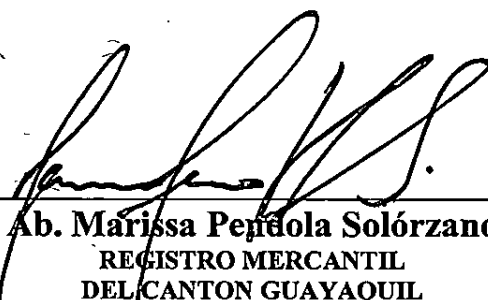
1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **INMOBILIARIA DIADEDA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CLARKENT RUBEN MACKAY CASTRO**, de fojas 43.379 a 43.381, Registro de Nombramientos número 13.938.

ORDEN: 54042



Guayaquil, 09 de noviembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Peñaola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1259968

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUAYAQUIL
RECIBO

04 DIC 2015

HORA: 15:15

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma:

MPalacios